



ALCALDIA DE PASTO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO PARA AUDITORIA INTERNA - ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

Nombre del área o proceso auditado: GESTION AMBIENTAL	No. de la auditoría: 001 - SGA - 2021	Periodo de la auditoría: 2021	Fecha de suscripción: 01/02/2022
--	--	--------------------------------------	---

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL		

GESTION ADMINISTRATIVA

1.1	<p>OBSERVACION 1: Se verifica en la Secretaría de Gestión Ambiental, en la formulación del proyecto, que se realizaron siete modificaciones en la vigencia 2020, de las cuales 6 (seis), se relacionan con la contratación de profesionales, en las que se requiere: cambio de perfiles, ajuste en contratación y ajuste de actividades de OPS, como se relaciona en el Cuadro No. 2, hecho que ve afectado el principio de planeación y genera incertidumbre y afectación en la gestión administrativa, haciendo presumir que para el proyecto no se tiene claridad de los perfiles profesionales que necesita.</p>	<p>Debilidad en la planeación e identificación de perfiles estipulados en cada proyecto.</p>	<p>Formular el proyecto conforme a lo estipulado en la matriz PE- F - 019 de los proyectos.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 matriz elaborada</p>	<p>Número de matrices elaboradas.</p>
	<p>OBSERVACION 2: Se evidencia inconsistencia en el seguimiento a la información presentada referente a la ejecución y control del proyecto, se encuentra diferencia entre los reportes efectuados en Plataforma SPI y en el Formato PE-F-31-Tablero Control Seguimiento Proyectos con corte a diciembre 2020, las diferencias se presentan en los avances físicos y financieros de cada documento en comparación, tal como se puede apreciar en el Cuadro No. 2., afectando los principios de transparencia y eficacia.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento y control en las plataformas (SPI, Hoja de Captura y Tablero de control PE-F-31</p>	<p>Asignar de responsable de diligenciamiento y reporte de las plataformas. Supervisión del reporte en las plataformas.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 responsable asignado para el reporte de las plataformas Una supervisión mensual a las plataformas</p>	<p>Número de responsables asignados al seguimiento de las plataformas Número de supervisiones realizadas mensualmente.</p>
	<p>OBSERVACION 3: En la Intranet de la Administración Municipal, en el link: https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/category/98-procedimientos-gestion-del-riesgo, en la página se encuentran los procedimientos: 1). ga-p-016 Registro de publicidad visual última versión 2015, 2). ga-p-014 Aprovechamiento de Residuos Sólidos última versión 2013, 3). ga-p-012 Cambio Climático última versión 2013, se puede evidenciar que los procedimientos no han sido actualizados, conforme al Manual de Procesos y Procedimientos vigente desde el 26 de mayo de 2020.</p>	<p>Debilidad en la aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos</p>	<p>Gestionar ante la OPG una capacitación respecto a los procesos y procedimientos Depurar los procedimientos del proceso de gestión ambiental. Actualizar y crear los procesos y procedimientos de la oficina de gestión ambiental.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>28/02/2022 31/04/2022 30/06/2022</p>	<p>Una capacitación realizada Un procedimientos depurados Un procedimientos actualizados</p>	<p>Número de capacitación realizada Número de procedimientos depurados Número de procedimientos actualizados</p>
	<p>OBSERVACION 4: Se presume debilidad por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental en la ejecución y control del procedimiento "Registro de publicidad visual" siendo éste un proceso prioritario del recaudo de recursos propios, no se presenta articulación entre la Secretaría de Gestión ambiental y otras dependencias involucradas: Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Control (Secretaría de Gobierno), no se encuentra un procedimiento documentado y ordenando, imposibilitando aplicar control por parte del Municipio como sujeto activo del impuesto a la Publicidad Exterior Visual, afectando el Principio de Economía.</p>	<p>Debilidad en la aplicación del procedimiento establecido</p>	<p>Actualizar el procedimiento Registro de Publicidad Visual Exterior.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>28/02/2022</p>	<p>Un procedimiento actualizado</p>	<p>Número de procedimientos de registro visual actualizados.</p>

<p>OBSERVACION 5: En el proyecto "Construcción, Optimización y/o Mejoramiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado de los Sectores Rural y Suburbano, Vigencia 2020 en el municipio de Pasto", se evidencia falta de concordancia entre los riesgos identificados (Formato PE-F-015) y los plasmados en el mapa de Riesgos de la dependencia. Los riesgos registrados en el proyecto en el numeral 5.1.1 análisis de Riesgo: 1. Las comunidades no acatan la normalidad para inversión de recursos SGP-APSB, Atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros Climas poco favorables. ". Demora en los procesos de contratación: no se contemplan en el Mapa de Riesgos de la dependencia, generando debilidad en la planeación y en la aplicación de controles registrados, frente a los riesgos identificados, hecho que puede generar la materialización de los mismos, posibles retrasos en la ejecución actividades, sobrecostos e incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Desconocimiento de la metodología de identificación de Riesgos</p>	<p>Solicitar una capacitación ante la OPGI en la metodología de la identificación de riesgos y mapa de riesgos. Solicitar la metodología identificación de riesgos y mapa de riesgos Actualizar el mapa de riesgos.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/05/2022</p>	<p>Una capacitación realizada sobre la metodología de identificación de riesgos. Una de la metodología socializada sobre la identificación de riesgos, mapa de riesgos actualizado con los riegos de proyecto relevantes. Un mapa de riesgos actualizado.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas sobre la metodología de identificación de riesgos. Número de metodologías socializadas sobre la identificación de riesgos, mapa de riesgos actualizado con los riesgos de proyecto relevantes. Número de mapas de riesgos actualizados.</p>
<p>Observación 1: Se evidencia en los documentos originados en la etapa contractual del Contrato 20202448, que fueron subidos de manera incompleta en la plataforma SIA Observación: informes de supervisión, comprobantes de egreso y certificado de pagos de cuentas. En los Contratos 20202730 y 20202732: falta el cargue de: comprobantes de egresos, certificado pago de cuentas, informes de supervisión, informes de ejecución mensual, afectando los principios de transparencia y eficacia, situación que expone a la Administración Municipal a posibles sanciones por parte del ente de control.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento Y control en la plataforma SIA observa.</p>	<p>Asignar un responsable de diligenciamiento y reporte de las plataforma SIA Supervisión del reporte en la plataforma</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 responsable asignado para el reporte en la plataforma SIA Observa Una supervisión mensual a la plataforma SIA Observa</p>	<p>Número de responsables asignados al seguimiento de la plataforma Número de supervisiones realizadas mensualmente.</p>
<p>OBSERVACION 2: Se presenta Incumplimiento en el reporte de información a la plataforma SECOP II, se observa en los Contratos 20202730 y 20202732, el estado se encuentra en ejecución, los informes no se encuentran cargados, lo que hace presumir falta de capacitación para el manejo de la plataforma, situación que afecta los principios de transparencia y eficiencia, debido a que la información reportada no refleja la realidad de los procesos contractuales de la dependencia.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento Y control en la plataforma Secop II</p>	<p>Asignar responsable de diligenciamiento y reporte de las plataforma Secop II Supervisar del reporte en la plataforma Secop II</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 responsable asignado para el reporte en la plataforma Secop II Una supervisión mensual a la plataforma Secop II</p>	<p>Número de responsables asignados al seguimiento de la plataforma Número de supervisiones realizadas mensualmente.</p>
<p>OBSERVACION 3: Se observa falta de completitud en el reporte de los avances físicos y financieros del proyecto "Construcción, Optimización y/o Mejoramiento de Sistemas de Acueducto y Alcantarillado de los Sectores Rural y Suburbano, Vigencia 2020 en el Municipio de Pasto", en la plataforma SPI del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría no realizó reporte de los meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo (solo reporta módulo básica), octubre, noviembre, diciembre de 2020, afectando los principios de transparencia y eficacia ya que la información reportada no refleja la realidad de las gestiones adelantada en el avance del proyecto, brindando estadísticas erróneas y sometiendo a la Administración Municipal a posibles sanciones.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento Y control en la plataforma SPI</p>	<p>Asignar responsable de diligenciamiento y reporte de las plataforma SPI Supervisar el reporte en la plataforma SPI</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 responsable asignado para el reporte en la plataforma SPI Una supervisión mensual a la plataforma SPI</p>	<p>Número de responsables asignados al seguimiento de la plataforma Número de supervisiones realizadas mensualmente.</p>

<p>OBSERVACION 4: Se evidencia que la Secretaria de Gestión Ambiental incumplió en la entrega del primer Seguimiento Trimestral a Proyectos de Inversión (Formatos PE-F-009 Seguimiento Físico y Financiero y el formato PE-F-031 tablero control - Seguimiento a Proyectos), tal como lo establece el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos. El reporte que no se entregó a tiempo corresponde a los siguientes proyectos: 1.) Construcción del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, 2.) Implementación de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal, año 2021 en el municipio de Pasto. La anterior situación va en contravía a lo establecido en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos. El incumplimiento de los reportes, afecta la confiabilidad de la información en el avance de la ejecución de los proyectos de inversión, sometiendo a la administración municipal a riesgo de pérdida de credibilidad institucional.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento trimestral de proyectos de inversión (formatos PE-F-009 y PE-F-031)</p>	<p>Asignar responsable de diligenciamiento y reporte de los formatos PE-F-009 y PE-F-031 Supervisar el reporte de los formatos PE-F-009 y PE-F-031 en el tiempo respectivo</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>1 responsable asignado para el reporte a los formatos Una supervisión mensual a los formatos</p>	<p>Número de responsables asignados al seguimiento a los formatos Número de supervisiones realizadas a los formatos</p>
<p>OBSERVACION 5: La trazabilidad y controles implementados por la Secretaria de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos son deficientes, como se puede evidenciar en el incumplimiento de las acciones de mejora: 1.) Seguimiento y control a la supervisión del personal de contrato adscrito a la dependencia. (Fecha terminación acción 31/12/2020), 2.) Realizar seguimiento y control a la supervisión de contratos, según lo establecido en el Manual de Contratación vigente y condiciones consignadas en la minuta contractual (Fecha terminación acción 31/12/2020), 3.) Solicitar mediante oficio a la Oficina Jurídica de Despacho los procesos de acciones constitucionales en los cuales se encuentra involucrada la Secretaria de Gestión Ambiental (Fecha terminación acción 31/12/2020). Las anteriores acciones incumplidas hacen parte del Plan de Mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno en el marco de Auditoría Interna 001-SGA-2020, hecho que afecta el principio de eficacia, debido que no se logró conseguir la meta propuesta.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento de los planes de mejoramiento</p>	<p>Diseñar e implementar herramienta de seguimiento y control a los planes de mejoramiento.</p>		<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100 % de los planes de mejoramiento con seguimiento y control</p>	<p>Una herramienta de seguimiento control creada</p>
	<p>Debilidad en el seguimiento y control a la supervisión de contratos, según lo establecido en el Manual de Contratación vigente</p>	<p>Realizar seguimiento y control a los contratos según el Manual de Contratación Vigente</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100 % de los contratos con seguimiento y control según el Manual de Contratación Vigente</p>	<p>Numero de contratos con seguimiento y control</p>
	<p>Debilidad en el seguimiento de las acciones constitucionales en las cuales se encuentra involucrada la Secretaria de Gestión Ambiental</p>	<p>Designar responsable para el seguimiento y trazabilidad de los procesos de acciones constitucionales en los cuales se encuentre vinculada la secretaria de gestión ambiental</p>		<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Un responsable para el seguimiento y trazabilidad de los procesos y acciones constitucionales asignado.</p>	<p>Número de responsables asignados</p>

GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2	<p>OBSERVACION 2: Se observa ineficacia en el proceso de liquidación de contratos dentro de la Secretaría de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta los reportes efectuados por la dependencia y el Departamento Administrativo de Contratación Pública en las diferentes plataformas (SysContratos, Secop y SIA Observa); los contratos, 20193051, 20193052, 20202196 en el desarrollo del proceso auditor se encontraban sin liquidar, pese a que presentaban en la fecha atributos de liquidación, contraviniendo lo establecido en el Decreto 0452 del 17 de agosto del 2016, vigente, hecho que afecta el principio de transparencia.</p>	<p>Debilidad en los controles establecidos para el seguimiento a los contratos</p>	<p>Crear una herramienta de control para verificar el estado actual y seguimiento a los contratos.</p> <p>Gestionar el cumplimiento de la liquidación de los procesos contractuales</p> <p>Liquidar contratos.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>01/04/2022</p>	<p>Una herramienta de control creada.</p> <p>100% de los contratos suscritos liquidados.</p> <p>% de contratos suscritos Liquidados</p>	<p>Número de herramientas de control creadas.</p> <p>% de los contratos suscritos liquidados.</p>
	<p>OBSERVACION 3: Se presume incumplimiento de las funciones de Supervisión por parte de la Secretaría de Gestión Ambiental al Contrato 20193052 cuyo objeto es: "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto, Secretaría de Gestión Ambiental a realizar la obra Construcción Fase 1 del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, a precios unitarios fijos", porque la obra permaneció suspendida desde el 11 de diciembre de 2019, se reinició el 8 de octubre de 2020, es decir 10 meses de suspensión, afectando el principio de celeridad y eficacia en la entrega de productos contratados.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión pública</p>	<p>Documentar el actuar de la supervisión en todos los procesos contractuales realizados por la secretaria de gestión ambiental.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>	<p>% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>
	<p>OBSERVACION 4: En el proceso auditor, se evidenciaron 4 informes de supervisión ejercida por la dependencia al objeto del Contrato 20193052 (Informes N. 6, 7, 8 y 9 de enero, febrero, marzo y abril de 2021), no se encuentran los informes de supervisión correspondientes a los meses octubre noviembre y diciembre de 2020, afectando el monitoreo al contrato, no se evidencia actuaciones realizadas durante la suspensión afectando el seguimiento y control por parte del Municipio.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión pública</p>	<p>Documentar el actuar de la supervisión en todos los procesos contractuales realizados por la secretaria de gestión ambiental.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>	<p>% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>
	<p>OBSERVACION 5: Se evidencia que sobre el Proyecto Construcción del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, se generaron 2 contratos, el Contrato 20193051 cuyo objeto es "Ejercer la interventoría sobre la ejecución de la obra de construcción del CBA", sobre el cual se evidencia la supervisión, y el Contrato 20193059, el cual tiene por objeto "El contratista se compromete con el Municipio de Pasto, Secretaría de Gestión Ambiental a realizar la obra Construcción Fase 1 del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, a precios unitarios fijos", sobre el cual no se genera registros de evidencia de la supervisión ejercida, hecho que hace presumir la afectación del principio de control e incumplimiento de los procesos registrados en el Manual de Supervisión de la Administración Municipal, situación que expone a un alto riesgo financiero y de pérdida de recursos invertidos en obra pública.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de inversión pública</p>	<p>Documentar el actuar de la supervisión en todos los procesos contractuales realizados por la secretaria de gestión ambiental.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>	<p>% de informes de supervisión elaborados y presentados.</p>

GESTION DOCUMENTAL

<p>OBSERVACION 1: En el proceso auditor se identificó debilidad en el seguimiento y control de PQRDS, evidenciándose que la Secretaría de Gestión Ambiental no toma decisiones con base en la clasificación y análisis de información generada por las mismas, situación que puede afectar los intereses o necesidades de las partes interesadas.</p>	<p>Debilidad en el seguimiento y control de PQRDS</p>	<p>Realizar seguimiento PQRDS con el diligenciamiento de la Matriz PQRDS con toma de decisiones.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100% PQRDS atendidas oportunamente.</p>	<p>% de PQRDS de atendidas oportunamente.</p>
---	---	--	-------------------	-------------------	-------------------	--	---

<p>OBSERVACION 2: Realizado el proceso auditor se presume deficiencia en los controles de Seguridad de la Información; contraviniendo las disposiciones del Decreto 1078 de 2015 para el cumplimiento de las políticas y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y protección de la información, se evidencia que la Secretaría de Gestión Ambiental no ha realizado copias de seguridad y datos de reserva y en general la custodia y preservación de información relevante para la administración.</p>	<p>Desconocimiento de las políticas y lineamientos de la estrategia de Gobierno en línea y protección de la información</p>	<p>Solicitar capacitación a la subsecretaría de sistemas de información en las políticas y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y protección de la información.</p> <p>Socializar la Política y los lineamientos de la Estrategias de Gobierno en Línea y Protección de la Información</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>30/04/2022</p>	<p>Una capacitación gestionada en las políticas y los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea y protección de la información.</p>	<p>Numero de capacitaciones gestionadas.</p>
<p>OBSERVACION 3: En la Secretaría de Gestión Ambiental, se presentaron movimientos de personal por retiro y situaciones de fuerza mayor, se evidencia que la información no se encuentra organizada y sistematizada para dar continuidad a la gestión administrativa, afectando la gestión del conocimiento, necesaria para consolidar un manejo de la información confiable y de fácil acceso para los servidores públicos.</p>	<p>Debilidad en la implementación y aplicación de la ley 594 de 2000</p>	<p>Solicitar capacitación a la oficina de archivo en aplicación de la ley 594 de 200</p> <p>Incluir dentro del presupuesto de la secretaría de gestión ambiental un técnico para la implementación de la ley de 594 de 2000 y gestión documental.</p>	<p>Secretario</p>	<p>01/02/2022</p>	<p>31/03/2022 31/12/2022</p>	<p>Una capacitación gestionada en aplicación de la ley 594 de 200.</p> <p>Un técnico para la implementación de la ley de 594 de 2000 y gestión documental contratado.</p>	<p>Numero de capacitaciones gestionadas.</p> <p>Número de técnicos contratados</p>